



MJ/GM/Nº. 624 /2023

Asunción, 10 de noviembre de 2023

**EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE:**

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco del Decreto N° 8360/22 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIOS DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES".

Al respecto, tengo a bien comunicar el viaje del Viceministro de Justicia, señor JUAN RAFAEL CABALLERO CAMPOS, del Director General de Derechos Humanos, señor RAFAEL CLODOMIRO ESCOBAR SARUBBI y la Directora de Asuntos Internacionales en Materia de Derechos Humanos de la Dirección General de Derechos Humanos, señora MARÍA LUJAN RUÍZ DÍAZ RODAS, para participar del XLII Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del Mercosur (RAADH), a llevarse a cabo del 21 al 24 noviembre de 2023, en la Ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil.

Se remite adjunto la documentación solicitada en el Art. 4° del Decreto mencionado ut supra.

En la espera de un despacho favorable a lo solicitado, hago propicia la oportunidad para expresar mi más alta y distinguida consideración.



*Angel Barchini*  
Ministro

A Su Excelencia

Don SANTIAGO PEÑA PALACIOS, Presidente de la República

Presidencia de la República

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D.

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)  
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL  
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

\*\*\*\*\*

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: ***CEXTER/C/2023/3574***

- Contraseña: F4D8038A

- Fecha y hora de recepción: 22-nov-2023 / 13:26:39

- Este documento fue registrado por: Fiori, María Concepción

\*\*\*\*\*

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

[www.gabinetecivil.gov.py](http://www.gabinetecivil.gov.py) - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

[presidencia@presidencia.gov.py](mailto:presidencia@presidencia.gov.py)